Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ALCANCE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO CVC No. 484 de 2023

OBJETO: Acopiar, organizar y formalizar la información originada en las estaciones convencionales de la Red Hidroclimatológica de la CVC

CONTRATISTA: FUNDACIÓN PROFESIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA - PROAGUA

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato es de 2.5 meses, a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE($254,292,734.00) **FECHA DEL ACTA DE INICIO:** 23 de Septiembre del 2020

FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN: 23 de junio de 2023

FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL: 23 de junio de 2023

Dando alcance al Acta de Entrega y Recibo Final del CONTRATO CVC No. 484 de 2023, suscrita por las partes el pasado 23 de junio de 2023, se corrigen los porcentajes presentados en la tabla del balance económico del contrato así:

CONCEPTO	VALORES	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	$254,292,734.00		100%
Valor adicionado	$ 00		0%
Valor Total del Contrato	$254,292,733.99		100%
Valor Pagado		$101,717,093.6	40%
Valor cuentas por pagar		$152,575,640.39	60%
Valor a restituir		$0,01	0%
Valor retención		$0	
Sumas Iguales	254,292,734.00	254,292,734.00	100%
	Valor cuenta final por		
Valor cuentas por pagar	$152,575,640.39		
Valor retención	$0		
VALOR TOTAL A PAGAR	$152,575,640.39		

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

De igual manera el SUPERVISOR del Contrato manifiesta que recibió por parte del CONTRATISTA a entera satisfacción cada uno de los productos, actividades y compromisos que hacen parte del negocio jurídico.

La totalidad de las actividades que fueron realizadas por el CONTRATISTA a entera satisfacción, previstas en el contrato, se relacionan a continuación:

Acopiar la información a partir de los datos hidroclimatológicos registrados en cada una de las 113 estaciones de la red convencional de monitoreo de la Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca, dando cumplimiento a las reglamentaciones que para el caso establezca la Corporación. También, debe recolectar y diligenciar toda la información capturada en los formatos de registro diario de precipitación y tanque de evaporación, temperatura y humedad, lectura de mira según sea definido por la CVC. Toda la información debe ser formalmente entregada de manera física y digital, con datos claros (sin tachones no enmendaduras) y organizada conforme al tipo de estación visitada y a los formatos establecidos y suministrados por la CVC. También debe:

a.	Presentar un plan de trabajo y cronograma detallado describiendo las actividades, productos y fechas de entrega de los mismos, incluidas las etapas de planificación, ejecución, evaluación y entrega de los informes aprobado por el supervisor
b.	Entregar los formatos de registro diario de precipitación y tanque de evaporación, lectura de mira, temperatura y humedad completamente diligenciados con la información capturada en cada una de las 113 estaciones.
c.	Entregar el formato (ficha de inspección de estaciones) para verificar el estado actual de la parte física y funcionamiento de cada una de las 113 estaciones. d) Entregar informe final donde se consoliden las actividades realizadas. Además de la información de posibles riesgos asociados a la infraestructura que alberga cada una de las estaciones. El informe debe tener el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali el día 29 de Abril de 2024.

EL SUPERVISOR,

OSCAR RAMÍREZ BENJUMEA
Profesional Especializado DTA-GRH